

Comayagüela, M.D.C. 26 de agosto del 2022

Dra. Dorian Elizabeth Salinas Jiménez

Comisionada Presidenta

Agencia de Regulación Sanitaria

Estimada Doctora:

Muy respetuosamente nos dijimos a usted en ocasión de remitir los principales resultados del Taller de Auto Evaluación de Control Interno Institucional (**TAECII**) realizado con la participación de **48** funcionarios de todas las áreas de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), realizado los días **23 y 24 de agosto** del presente año.

Este resumen ejecutivo del **TAECII** incluye los comentarios y recomendaciones expresadas por los funcionarios y servidores que participaron en el Taller, basados en los resultados resumidos detallados en el informe adjunto.

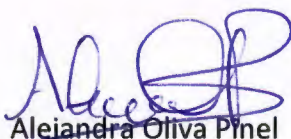
Los promedios por componentes de **CII** de la Agencia de Regulación Sanitaria se describen a continuación:

COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de control	19.53	Aceptable	69.73
2. Evaluación y gestión de riesgos.	16.40	Aceptable	68.35
3. Actividades de control.	12.07	Bueno	75.43
4. Información y comunicación.	11.93	Bueno	74.57
5. Monitoreo	10.79	Aceptable	67.45
TOTAL	70.72	Bueno	71.11%


La calificación global del control interno se valoro con **70.72** puntos y calificado como **BUENO**, con posibilidades de mejora.

La practica desarrollada tiene como objetivo actualizar al personal en el contenido de las Guías de Control Interno y las Normas Generales de Control Interno (**NOGECI**), además desarrollar una practica para acercar la normativa vigente y obligatoria para los servidores de las principales áreas de operación.

Atentamente,



Alejandra Oliva Pinel
Facilitador Comité de Control Interno



José Dan Junior Ponce
Participante en el TAECII

📁 ONADICI

📁 UAI

📁: Archivo COCOIN

**AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA
(ARSA)**

**INFORME DE RESULTADOS DEL TALLER DE AUTO EVALUACIÓN
DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (TAECII)**

**CALIFICACIÓN TOTAL: 70.72 puntos
AÑO 2022**

PARTICIPANTES:

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ARSA

FACILITADORES:

1. COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOIN-ARSA)
2. ESPECIALISTA DE ONADICI – APOYO TÉCNICO

Lic. Bibiam Gómez
Lic. Gerardo Banegas

30 de agosto de 2022
Comayagüela, M.D.C Honduras

Contenido

1

AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)	1
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	1
I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA AUTOEVALUACIÓN	1
II. EL CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCION	2
III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA.....	3
A. CALIFICACIÓN TOTAL DEL CONTROL INTERNO 70.72 puntos.....	3
a. Comentarios sobre el control interno institucional.....	5
b. Conclusiones sobre la Autoevaluación.	6
B. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.....	6
a. Comentarios:	7
b. Recomendaciones:.....	7
C. COMPONENTE EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS	8
a. Comentarios	10
b. Recomendaciones:	10
D. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL.....	10
a. Comentarios:.....	12
b. Recomendación:	12
E. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	12
a. Comentarios:.....	13
b. Recomendaciones:.....	13
F. COMPONENTE DE MONITOREO	14
a. Comentarios:.....	15
b. Recomendaciones:.....	16

AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

El Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) aplicada a la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) se realizó a través del Taller que contó con la participación de 48 personas que incluye des máximas autoridades, directores, jefes de unidades y funcionarios, durante el día 23 y 24 de agosto del 2022, utilizando como referencia El Marco Rector del Control Interno de los Recursos Públicos emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y las Guías de Control Interno emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)

La participación activa de funcionarios y empleados en el Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional posibilitó la acumulación de opiniones y recomendaciones sobre el diseño, funcionamiento y operación del Control Interno Institucional (CII), así como difundir, analizar y conocer la aplicación de la normativa de CII. Esta información se presenta en detalle en los siguientes capítulos.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA AUTOEVALUACIÓN

Al autoevaluar el **CII** se enfocaron las actividades desarrolladas del primero de enero al 23 agosto del 2022, tomando como referencia los criterios establecidos en la normativa general y especial de Control Interno, que incluye los siguientes componentes:

- 1) Ambiente de control;
- 2) Evaluación y gestión de riesgos;
- 3) Actividades de control;
- 4) Información y comunicación; y,
- 5) Monitoreo.

La comprensión y revisión de los controles internos implantados en las principales actividades de la Institución se realizó a partir de las del día 23 y 29 de agosto del presente año, dichas actividades fueron dirigidas a conocer los principales objetivos institucionales, compartir y afirmar el conocimiento de los conceptos, componentes, elementos y normativa de CII, analizar y contestar el formato y el contenido del formulario de autoevaluación y el método para valorar y calificar el CII, así como la recepción, validación, tabulación y análisis de las respuestas.

II. EL CONCEPTO DEL CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCION

“El control interno, de conformidad con el Artículo 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, es un **proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados** de las entidades

públicas, con el **propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las Leyes y a la ética**, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales y alcanzar, de conformidad con lo previsto en el **artículo 46** de la misma Ley, los objetivos siguientes:

- 1) Procurar la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios;
- 2) Proteger los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- 3) Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y,
- 4) Elaborar información financiera válida y confiable presentada con oportunidad.”

CONCEPTO DE AUTO EVALUACIÓN SEGÚN LAS GUÍAS DE CONTROL INTERNO EMITIDAS POR LA ONADICI.

El taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional es una herramienta que promueve la participación de una muestra representativa del personal de la entidad o unidad y corresponde a todos los niveles de la organización o de la unidad o programa

a evaluar respecto al conocimiento y aplicación por el personal ejecutor sobre el diseño, aplicación y funcionamiento en las operaciones, llegando a identificarlo, analizarlo, comentarlo, calificarlo y aportar recomendaciones útiles y factibles para su mejora y fortalecimiento.

La metodología utilizada para la evaluación fue la toma de una muestra representativa de dos a cinco personas, cada dirección misional de la agencia, así como las unidades claves en los procesos y procedimientos que influyen en el accionar de la institución, las que realizaron la evolución completa de todos los componentes del Control Interno.

El taller se realizó a nivel nacional de manera virtual, mediante formulario de Google.

Los resultados del análisis se basaron en la percepción de cada uno de los participantes.

El enfoque para el diseño y aplicación del Control Interno Institucional, así como la auto evaluación está orientado a conocer y aplicar los controles para cumplir los objetivos de la Institución. No obstante, las guías de control interno emitidas por la **ONADICI** incluyen el diseño formal del control interno y de las actividades sustantivas a base del Marco Rector del Control Interno de los Recursos Públicos emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (**TSC**)

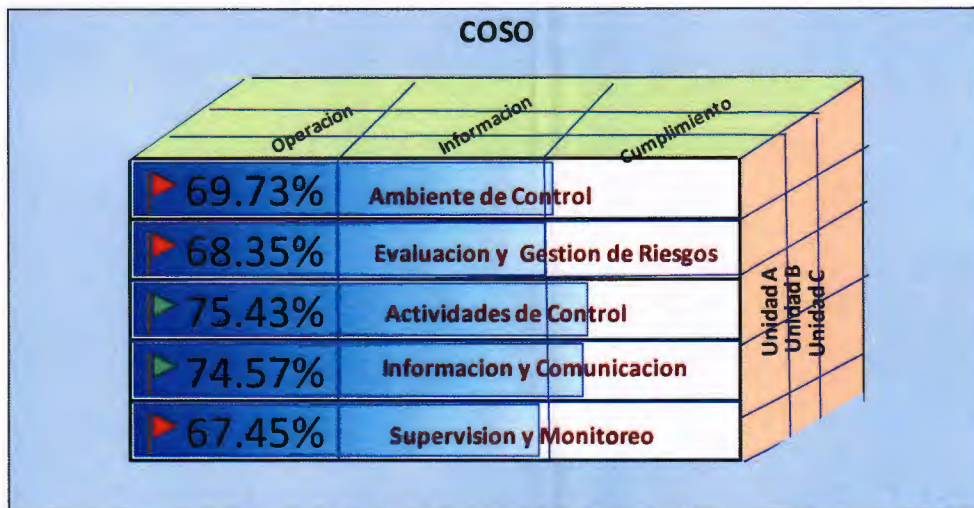
III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

A. CALIFICACIÓN TOTAL DEL CONTROL INTERNO 70.72 puntos.

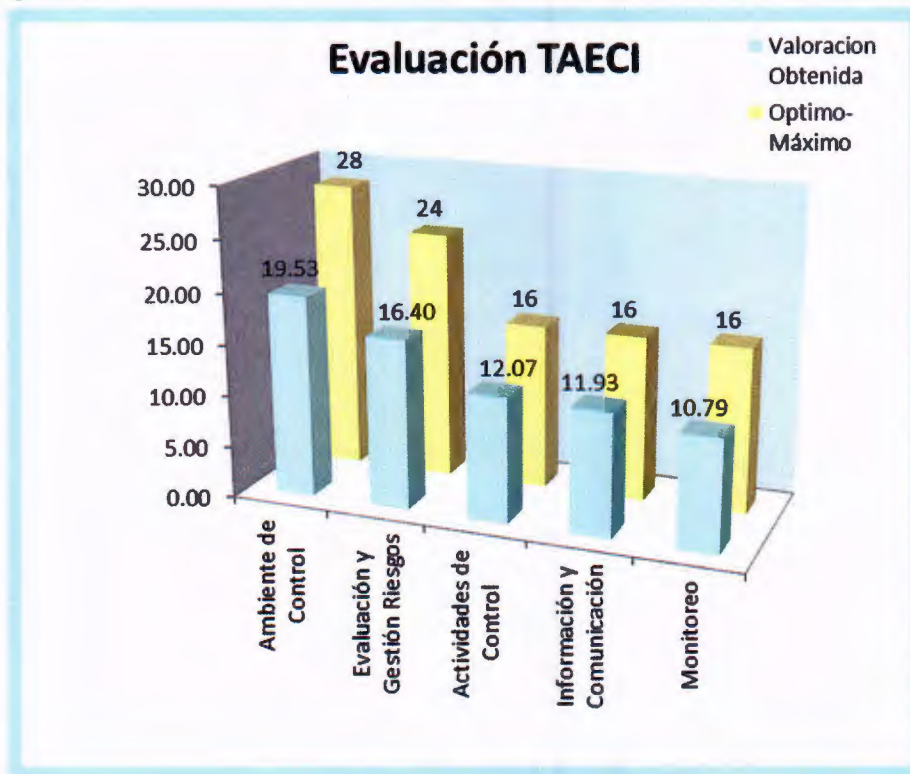
Los resultados globales de auto evaluación del CII lo aplicaron a 48 funcionarios y servidores de la Agencia de Regulación Sanitaria.

Resultados de la calificación por componentes que conforman el Control Interno Institucional :

COMPONENTES	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de control	19.53	Aceptable	69.73
2. Evaluación y gestión de riesgos.	16.40	Aceptable	68.35
3. Actividades de control.	12.07	Bueno	75.43
4. Información y comunicación.	11.93	Bueno	74.57
5. Monitoreo	10.79	Aceptable	67.45
TOTAL	70.72	Bueno	71.11



Flags	Nivel de Atención
Rojo	Primarios
Amanillo	Secundarios
Verde	Tercearios



a. Comentarios sobre el control interno institucional

El análisis de la información acumulada incorpora los veinte y cinco elementos del control interno institucional y los 48 cuestionarios calificados por los participantes, se observó que todos los cuestionarios cumplieron las especificaciones de repuesta válidas del 100%.

El componente Actividades de Control tiene la mayor valoración con **12.07** puntos, representa el **75.43%**, el siguiente componente es Información y Comunicación con 11.93 puntos y representa el **74.57%**. En ambos casos se supera el nivel de aceptación, en la opinión de los participantes en el **TAECII**.

El componente Evaluación y Gestión de Riesgo valorado con **10.79** puntos, representa el **67.45%**, está bajo la línea de Aceptable, y requiere de acciones relevantes para su mejora, con la incorporación de auditoría interna, y el mayor conocimiento y compromiso de los colaboradores ayudará a mejorar los resultados en este componente.

b. Conclusiones sobre la Autoevaluación.

El sistema de control interno de la Institución fue valorado con **70.72/100** puntos, cerca del nivel de aceptación básico, demuestra posibilidades importantes de mejora para todos los componentes, de manera especial en el componente de Monitoreo que representan o se relacionan con los criterios de transparencia para la consecución de los objetivos institucionales.

B. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Según el Marco Rector del Control de los Recursos Públicos emitido por el **TSC** que en la **TSC-NOGECI III.01 AMBIENTE DE CONTROL** expresa el concepto de **AMBIENTE DE CONTROL**: La administración activa, principalmente el titular principal o jerarca del ente público, sujeto pasivo de la Ley Orgánica del TSC, debe fomentar un ambiente propicio para la operación del control interno, mediante la generación de una cultura que promueva entre el personal de la institución, el reconocimiento del control como parte integrante de los sistemas institucionales. En su calidad de responsable por el proceso de control interno, debe mostrar constantemente una actitud de apoyo a las medidas de control implantadas en la institución, mediante la divulgación de éstas y un ejemplo continuo de apego a ellas en el desarrollo de las labores cotidianas.

AMBIENTE DE CONTROL, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Ambiente de Control y Valores de Integridad	3.27	Aceptable	65.38
2. Planificación y Estructura Organizativa	3.89	Bueno	77.81
3. Personal Competente	3.19	Aceptable	63.85
4. Delegación de Autoridad y Acciones Coordinadas	4.21	Muy Bueno	84.17
5. Compromiso con el Control Interno y Adhesión a la Política	3.45	Aceptable	68.96

6. Ambiente de Confianza	3.63	Bueno	72.5
7. Auditoría Interna	2.77	Regular	55.46
RESULTADO GLOBAL	19.53	Aceptable	69.73%

a. Comentarios:

El elemento Delegación de Autoridad y acciones coordinadas es el mejor valorado con **4.21/5** puntos, representa el **84.17%**. Podemos concluir que de que todos conocemos nuestras responsabilidades y funciones en el puesto que desempeñamos; esto permite poder delegar la autoridad en el momento que sea necesario y que las actividades se desarrollen con calidad.

La calificación del elemento Auditoría Interna con una valoración de 2.77/5 puntos, representa el 55.46%, está bajo el nivel de aceptación; por lo que es necesario tomar acciones rigurosas para lograr un nivel de aceptación mayor, para ello se ha contratado un auditor interno interino como acción inicial a mejorar el proceso de Control Interno.

b. Recomendaciones:

1. La inducción del personal seleccionado debe ser parte del plan de capacitación y realizarlo en forma periódica, así como la socialización y comunicación de los procesos y objetivos de la Institución.
2. El monitoreo es uno de los componentes con más baja valoración por lo que sugerimos analizar y tomar acciones, compartiendo la información d evaluación de metas con toso los colaboradores.
3. Una vez establecida la unidad de auditoria se recomienda establecer un plan de acción en los diferentes ámbitos de la institución, el cual sea conocido por todos los colaboradores.

C. COMPONENTE EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS

Según el Marco Rector de Control Interno de los Recursos públicos emitido por el TSC en la **DECLARACIÓN TSC-NOGECI IV-01 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS** establece lo siguiente: Los entes públicos deberán identificar y evaluar los riesgos relevantes derivados de los factores ambientales internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, así como emprender las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos y en la **DECLARACIÓN TSC-NOGECI IV-01.01**: El riesgo se entiende como la probabilidad de que un evento interno o externo afecte negativamente la capacidad organizacional para alcanzar los objetivos planteados y las metas programadas con legalidad, eficacia, eficiencia, economía y, en general, para lograrlos en el marco de los principios, preceptos y normas generales de control interno. La valoración de los riesgos de responsabilidad de la administración activa, incluye su identificación y evaluación, y es un componente fundamental de todo sistema de control interno bien orientado, que sirve como insumo para la toma de decisiones, la conducción de las actividades y la revisión de los planes para su ajuste a las condiciones cambiantes y a los retos que plantea el riesgo identificado.

Así mismo, la valoración de riesgos puede verse como una consecuencia directa de la observación permanente del ambiente, pues los riesgos que enfrenta la institución tienen origen tanto en fuentes internas como externas. La valoración de los riesgos es un esfuerzo teórico y de reflexión que se lleva a cabo más de una vez. En efecto, constituye un proceso activo, continuo, diario y repetitivo que realizan, con la ayuda de un sistema de información adecuado, los servidores públicos que toman decisiones en todos los niveles de la institución, como base para emprender medidas congruentes con la estrategia institucional y con las condiciones imperantes en un momento dado.

Lo importante de la evaluación radica en que permite en primer lugar identificar los factores que contribuyen a elevar el riesgo o a que éste se materialice, para lo cual, la administración debe hacer un análisis de las circunstancias internas y externas en que se desarrolla la gestión institucional para determinar cuáles conllevan algún grado de riesgo, determinar en cuáles ese riesgo es más relevante o tiene una mayor probabilidad de materializarse y ocasionar perjuicio al logro de los objetivos para, en consecuencia, asignarles prioridades para su enfrentamiento. En este sentido, conviene aclarar que, dada la limitación de recursos de una institución, es preciso definir cuáles riesgos merecen una atención inmediata y cuáles pueden recibir un menor esfuerzo. En segundo

lugar, permite emprender acciones adecuadas para enfrentar el riesgo y reducir su impacto.

Debe tenerse presente que no es posible anular por completo los riesgos ni sus efectos; pero la administración, como responsable de la buena marcha de la institución, sí debe establecer mecanismos de control de diversa naturaleza encaminados a prevenir la materialización de los riesgos y de sus eventuales consecuencias, a reducir el impacto de éstos sobre el funcionamiento de la organización, y a rendir información oportuna para la toma de decisiones y reorientar la gestión cuando ello sea necesario. Igualmente, el ente público debe permanecer alerta ante cambios eventuales que podrían aumentar o disminuir la incidencia del riesgo sobre las actividades institucionales. Lo anterior implica una labor de seguimiento o evaluación constante para determinar la forma como se han modificado los riesgos y como deben cambiar los controles. Por tanto, debe darse especial atención a la valoración de riesgos en periodos de cambio originados en múltiples motivos, tales como: Nuevas disposiciones legales o circunstancias presupuestarias que afectan el erario o tesoro público, cambios de gobierno por resultados electorales o por crisis políticas que generan inestabilidad en los niveles de dirección y en general en los servidores públicos, proceso continuado en la modernización de la gestión pública que conduce a utilizar tecnología de punta en la implantación de nuevos sistemas administrativos o en los procesos productivos de bienes o servicios, crecimiento o expansión de la prestación de bienes y servicios de una entidad pública, reestructuraciones y cambios en la naturaleza jurídica de un ente público y, en general, las crisis económicas y los ajustes fiscales.

EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS, Elementos.	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Identificación y Evaluación de Riesgos	3.19	Aceptable	63.83
2. Planificación	3.96	Bueno	79.16
3. Indicadores Mensurables de Desempeño	3.11	Aceptable	62.29

4. Divulgación de Planes	3.52	Bueno	70.42
5. Revisión de los Objetivos	3.72	Bueno	74.38
6. Gestión de Riesgos Institucionales	3.00	Aceptable	60.00
RESULTADO GLOBAL	16.40	Aceptable	68.35

a. Comentarios

El elemento mejor calificado es Planificación valorado con **3.96/5** puntos y representa el **79.16%**, por tanto, en la línea de básica de Bueno.

Con posibilidades importantes de mejora está el de Gestión de Riesgos con **3/5 puntos**, que representa el **60%**, consecuentemente con posibilidades de mejora en el manejo de la información interna.

b. Recomendaciones:

1.- Revisión, mejora, desarrollo, actualización y aprobación formal de los manuales de procesos y procedimientos estructurados a base de las funciones sustantivas de la Institución.

2. Desarrollar un método para la evaluación y gestión de los riesgos como base para la planificación de las actividades de las instituciones públicas, difundirlo y aplicarlo en forma continua para promover la sistematización y modernización.

D. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Según el Marco Rector del Control de los Recursos Públicos emitido por el TSC en la **TSC-NOGECI V-01 PRÁCTICAS Y MEDIDAS DE CONTROL** La administración debe

diseñar y adoptar las medidas y las prácticas de control interno que mejor se adapten a los procesos organizacionales, a los recursos disponibles, a las estrategias definidas para el enfrentamiento de los riesgos relevantes y a las características, en general, de la institución y sus funcionarios, y que coadyuven de mejor manera al logro de los objetivos y misión institucionales y la **DECLARACIÓN TSC-NOGECI V-01.01**: Las labores y los procesos organizacionales deben incorporar medidas de control que permitan saber si en la gestión se ha actuado de conformidad con la normativa legal, técnica y administrativa aplicable, así como determinar el grado en que el cumplimiento de los objetivos ha sido impulsado por el desarrollo de esas labores y procesos. Al definir cuáles mecanismos de control son los más apropiados, deben considerarse los riesgos identificados y evaluados para los diferentes procesos y actividades; la posibilidad de que se presenten errores, omisiones o acciones contrarias a los intereses de la organización durante el procesamiento; el costo que implicaría la operación de los mecanismos de control en cuestión, y la capacidad del personal para ponerlos en práctica. Por ello, las consideraciones de control que se presentan en esta sección son puntos de aplicación general y no resultan exhaustivos; por ello, cada institución debe tener presente que, dependiendo de su giro normal, pueden existir consideraciones adicionales que beneficien su sistema de control y el logro de sus objetivos.

ACTIVIDADES DE CONTROL, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACION	PORCENTAJE
Actividades Estratégicas/sustantivas.	3.62	Bueno	72.35
Actividades Gestión.	3.99	Bueno	79.79
Proceso Financieros.	3.67	Bueno	73.33
Tecnología de la Información	3.81	Bueno	76.25
RESULTADO GLOBAL	12.07	Bueno	75.43

a. Comentarios:

- Los controles establecidos en relación a las Actividades de Gestión de la ARSA son valorados con 3.99/5 puntos y representan el 79.79%.

Las Actividades estratégicas y sustantivas tiene la menor calificación del componente 3.62/5 puntos, representa el 72.35% y las necesidades de actualización y mejora son amplias.

b. Recomendación:

1. A pesar de ser de los componentes con mejor valoración las oportunidades de mejora en procesos financieros y actividades de gestión son muy importantes de permanecer en mejora continua y alcanzar los 5 puntos.

E. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Según el Marco Rector de Control Interno emitido por el **TSC** en la **TSC-NOGECI VI-01 OBTENCIÓN Y COMUNICACIÓN EFECTIVA DE INFORMACIÓN** establece que los entes públicos deben establecer y mantener un sistema de información y comunicación para obtener, procesar, generar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica, la información financiera, administrativa, de gestión y de cualquier otro tipo, requerida tanto en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, como en la operación del proceso de control interno con miras al logro de los objetivos institucionales y en la **DECLARACIÓN TSC-NOGECI VI-01.01** se establece que la información es un elemento fundamental para la conducción exitosa de una institución al logro de los objetivos institucionales. Igualmente, **lo es la** existencia de medios eficientes para comunicar la información en un formato claro y conveniente, en los plazos más oportunos.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Obtención y Comunicación de Información Efectiva y de Calidad	3.91	Bueno	78.23
2. Sistemas de Información y Controles Establecidos	3.65	Bueno	73.02
3. Canales de Comunicación Abiertos	3.86	Bueno	77.29
4. Archivo Institucional	3.49	Aceptable	69.74
RESULTADO GLOBAL	11.93	Bueno	74.57

a. Comentarios:

- El elemento Obtención y Comunicación efectiva y de Calidad es el mejor calificado. Seguido por el elemento Canales de Comunicación Abierto que representa 3.49/5 puntos, con muchas opciones de mejora en el corto plazo.
- Los dos elementos adicionales del componente tienen una calificación entre 3.49 a 3.65 puntos.

b. Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda a la MAE que instruya a quien corresponda la mejora en los canales de comunicación y socialización de la información que compete a todos los colaboradores.

F. COMPONENTE DE MONITOREO

Según el Marco Rector del Control Interno de los Recursos Públicos en la **TSC-NOGECI VII-01 MONITOREO DEL CONTROL INTERNO** se establece lo siguiente: Deberá observarse y evaluarse el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad y en la **DECLARACIÓN TSC-NOGECI VII-01.01**: El control interno es un proceso permanente que debe llegar a convertirse en una actitud natural de todos los funcionarios, quienes deben percibirlo como un medio para procurar el cumplimiento de los objetivos de la institución. Puesto que el control, en su naturaleza previa y posterior, forma parte de todas las actividades organizacionales, es preciso analizar cuál es su efecto sobre las diversas fases de los procesos respectivos, tomando en consideración los criterios de viabilidad y conveniencia de tales controles, así como la posibilidad de mejorar y perfeccionar el sistema de control interno. Con este propósito, es preciso aplicar una evaluación sobre la marcha, mediante la puesta en práctica de actividades administrativas y de supervisión durante las actividades, así como el ejercicio del autocontrol que deben efectuar sobre sus propias labores los funcionarios encargados de tareas específicas. Por principio de control interno, el titular principal o jerarca de cada entidad pública debe poner en práctica mecanismos apropiados para promover que los propios servidores públicos de una sección, división, departamento o área de la entidad efectúen auto evaluaciones de control interno, voluntarias y en tiempo real, del proceso de control interno y de las diferentes medidas de control que se encuentran en operación. Por su parte, la respectiva unidad de auditoría interna debe colaborar en la mejora de los controles internos, aportando sus comentarios, sugerencias y asesoría, a la luz de los resultados de las evaluaciones o auditorías que practique, sin perder de vista que la responsabilidad primordial por el proceso de control interno corresponde al jerarca y a sus titulares subordinados. Además, la Auditoría Interna, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), debe comprobar la aplicación de los controles preventivos en el respectivo sujeto pasivo de dicha Ley y el TSC, en ejercicio de la Atribución 9) prevista en el Artículo 45 de misma Ley debe supervisar y evaluar la eficacia del control interno.

MONITOREO Y EVALUACION, Elementos	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1. Monitoreo del Control Interno	3.42	Aceptable	68.35
2. Evaluación del Desempeño Institucional	3.98	Bueno	79.58
3. Reporte de Deficiencias y toma de Acciones	3.35	Aceptable	67.08
4. Asesoría Externa para Monitoreo del CII y Estándares Internacionales de Auditoría Interna.	2.74	Regular	54.79
RESULTADO GLOBAL	10.79	Aceptable	67.45

a. Comentarios:

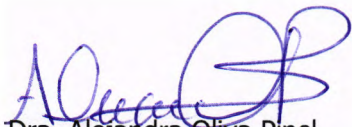
- El elemento Evaluación del Desempeño Institucional es el elemento mejor valorado 3.98/5 puntos que representa el 79.58%, sin embargo, existen posibilidades de mejora para determinar los resultados en términos de eficacia, eficiencia y economía.
- El elemento Asesoría Externa para Monitoreo del CII y Estándares Internacionales de Auditoría Interna. es calificado con 2.74/5 puntos y representa el 54.79%. Demuestra las amplias posibilidades de mejora; las acciones correctivas para este elemento iniciaron hace 2 meses con la contratación de un Auditor Interno Interino.

b. Recomendaciones:

1. Es importante determinar cuáles son las causas internas y externas de las diferencias encontradas en las respuestas en relación al monitoreo. Las causas internas son producto de lo que el grupo hace o deja de hacer. Las causas externas son producto de lo que otras personas u organizaciones fuera del grupo hacen o dejan de hacer y que tienen efectos, para ello es necesario analizar los procesos y procedimientos de la Agencia para poder obtener un cumplimiento de mejora en los próximos meses.

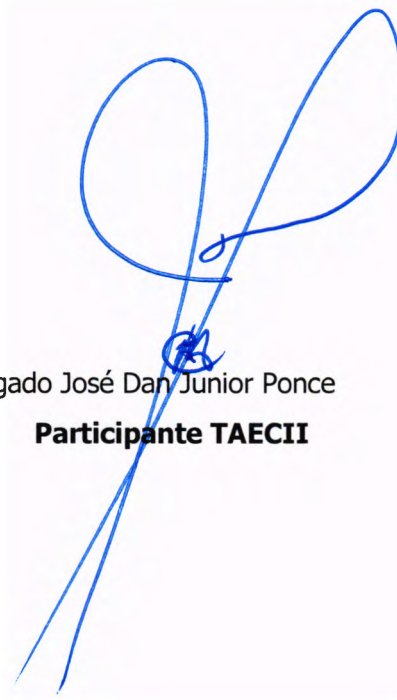
Comayagüela M.D.C, 30 de agosto de 2022.

Atentamente,



Dra. Alejandra Oliva Pinel

Comité de Control Interno



Abogado José Dan Junior Ponce

Participante TAECII

(Listado de Participantes)

(Anexado las Matrices de Evaluación)



Eloisa Maria Ochoa Alvarado <eloisaochoa@arsa.gov.hn>

Autoevaluación TAECII- 2022

3 mensajes

Alejandra Oliva <alejandraoliva@arsa.gov.hn> 23 de agosto de 2022, 8:00
 Para: Dorian Salinas <doriansalinas@arsa.gov.hn>, Ela Osorio <elaosorio@arsa.gov.hn>, René Núñez Savoff <rsavoff@arsa.gov.hn>, Gustavo Asaf Cruz Betancourth <gustavocruz@arsa.gov.hn>, María Fernanda Bustillo <mariafbustillo@arsa.gov.hn>, Hazel Vasquez Alvarenga <hazelvasquez@arsa.gov.hn>, Santos Donald Garcia <santosgarcia@arsa.gov.hn>, Karen López <karenlopez@arsa.gov.hn>, María de los Angeles Hernandez <mariahernandez@arsa.gov.hn>, Gabriela Matamoros <gabrielamatamoros@arsa.gov.hn>, Ronald Heriberto Rios Coello Rios Coello <ronaldrrios@arsa.gov.hn>, José Dan Junior Ponce Moncada <joseponce@arsa.gov.hn>, Alessandro Banegas Cardona <alessandrobaneegas@arsa.gov.hn>, Erika Juarez <erikajuarez@arsa.gov.hn>, Roney Inestroza <roneyinestroza@arsa.gov.hn>, Fatima Romero <fatimaromero@arsa.gov.hn>, Jerly Romero <jerlyromero@arsa.gov.hn>, Carlos Edgardo Tejeda Rodríguez <carlostejeda@arsa.gov.hn>, Cesar Contreras <cesarcontreras@arsa.gov.hn>, Dennis Alejandro Bonilla Sosa <dennisbonilla@arsa.gov.hn>, Dennis Calona <denniscalona@arsa.gov.hn>, Gilda Stefania Reyes <oficialimporexpor10@arsa.gov.hn>, Julio Escobar <oficialimporexpor3@arsa.gov.hn>, Jorge Morel Flores <jorgemorel@arsa.gov.hn>, Sergio Enamorado <sergioenamorado@arsa.gov.hn>, Lesvy del Carmen Rivera <lesvyrivera@arsa.gov.hn>, Nahomy Irisel Vasquez Fortín <nahomyvasquez@arsa.gov.hn>, Flora Melissa Hernandez Guzman <florahernandez@arsa.gov.hn>, Gladys Morel <gladysmorel@arsa.gov.hn>, Fernando Vargas <fernandovargas@arsa.gov.hn>, Dania López <daniellopez@arsa.gov.hn>, Rudy Alexis Ortiz Alvarez <rudyortiz@arsa.gov.hn>, Dania Centeno <daniacenteno@arsa.gov.hn>, Francia Nunez <francianunez@arsa.gov.hn>, Francia Interiano <franciainteriano@arsa.gov.hn>, Wilfredo Lainez <wilfredolainez@arsa.gov.hn>, Joel Josue Barahona Soto <joelbarahona@arsa.gov.hn>, Jennifer Betzabé López Cantón <jenniferlopez@arsa.gov.hn>, Daniela Portillo <danielaportillo@arsa.gov.hn>, Eloisa María Ochoa Alvarado <eloisaochoa@arsa.gov.hn>, Angie Victoria Rodríguez Rodríguez <angierodriguez@arsa.gov.hn>, Hector Raudales <hectorraudales@arsa.gov.hn>, Kelvin Maradiaga <kelvinmaradiaga@arsa.gov.hn>, Oscar Armando Reyes <oscarreyes@arsa.gov.hn>, Fernanda Reyes <fernandareyes@arsa.gov.hn>, Milton Alvarado <miltonalvarado@arsa.gov.hn>, Alexander Moises Martínez <alexandermartinez@arsa.gov.hn>, "castilloumanzor@gmail.com" <castilloumanzor@gmail.com>, Jefe Archivo <jefedearchivo@arsa.gov.hn>, Kelyn Torres <jefaturasac@arsa.gov.hn>, Mayra Maricela Membreño <oficialsactgu7@arsa.gov.hn>, Yessy Figueroa Rivera <yessyfigueroa@arsa.gov.hn>

Estimados :

Tengo a bien dirigirme a ustedes con motivo de remitirles el enlace de la Primera autoevaluación de Control Interno ARSA-2022. Agradecemos de antemano su apoyo con el llenado del formulario , sus aportes servirán de apoyo al plan de implementación que surgirá de los resultados de esta evaluación.

El formulario estará disponible a partir de mañana a las 8:00 am hasta las 11:59 pm .

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScFI9-b188f35576yeV_AAOWoYOW8n9jbdhqYuNeArfKwno2YQ/viewform?usp=sf_link

Cualquier consulta u apoyo que necesiten estamos a la orden.

Nahomy Irisel Vasquez Fortín <nahomyvasquez@arsa.gov.hn> 23 de agosto de 2022, 10:10
 Para: Alejandra Oliva <alejandraoliva@arsa.gov.hn>
 Cc: Dorian Salinas <doriansalinas@arsa.gov.hn>, Ela Osorio <elaosorio@arsa.gov.hn>, René Núñez Savoff <rsavoff@arsa.gov.hn>, Gustavo Asaf Cruz Betancourth <gustavocruz@arsa.gov.hn>, María Fernanda Bustillo <mariafbustillo@arsa.gov.hn>, Hazel Vasquez Alvarenga <hazelvasquez@arsa.gov.hn>, Santos Donald Garcia <santosgarcia@arsa.gov.hn>, Karen López <karenlopez@arsa.gov.hn>, María de los Angeles Hernandez <mariahernandez@arsa.gov.hn>, Gabriela Matamoros <gabrielamatamoros@arsa.gov.hn>, Ronald Heriberto Rios Coello Rios Coello <ronaldrrios@arsa.gov.hn>, José Dan Junior Ponce Moncada <joseponce@arsa.gov.hn>, Alessandro Banegas Cardona <alessandrobaneegas@arsa.gov.hn>, Erika Juarez <erikajuarez@arsa.gov.hn>, Roney Inestroza <roneyinestroza@arsa.gov.hn>, Fatima Romero <fatimaromero@arsa.gov.hn>, Jerly Romero <jerlyromero@arsa.gov.hn>, Carlos Edgardo Tejeda Rodríguez <carlostejeda@arsa.gov.hn>, Cesar Contreras <cesarcontreras@arsa.gov.hn>, Dennis Alejandro Bonilla Sosa <dennisbonilla@arsa.gov.hn>, Dennis Calona <denniscalona@arsa.gov.hn>, Gilda Stefania Reyes <oficialimporexpor10@arsa.gov.hn>, Julio Escobar <oficialimporexpor3@arsa.gov.hn>, Jorge Morel Flores <jorgemorel@arsa.gov.hn>, Sergio Enamorado <sergioenamorado@arsa.gov.hn>, Lesvy del Carmen Rivera <lesvyrivera@arsa.gov.hn>, Flora Melissa Hernandez Guzman <florahernandez@arsa.gov.hn>, Gladys Morel <gladysmorel@arsa.gov.hn>, Fernando Vargas <fernandovargas@arsa.gov.hn>, Dania López <daniellopez@arsa.gov.hn>, Rudy Alexis Ortiz Alvarez <rudyortiz@arsa.gov.hn>, Dania Centeno <daniacenteno@arsa.gov.hn>, Francia Nunez <francianunez@arsa.gov.hn>, Francia Interiano <franciainteriano@arsa.gov.hn>, Wilfredo Lainez <wilfredolainez@arsa.gov.hn>, Joel Josue Barahona Soto <joelbarahona@arsa.gov.hn>, Jennifer Betzabé López Cantón <jenniferlopez@arsa.gov.hn>, Daniela Portillo <danielaportillo@arsa.gov.hn>, Eloisa María Ochoa Alvarado <eloisaochoa@arsa.gov.hn>, Angie Victoria Rodríguez Rodríguez <angierodriguez@arsa.gov.hn>, Hector Raudales <hectorraudales@arsa.gov.hn>, Kelvin Maradiaga <kelvinmaradiaga@arsa.gov.hn>, Oscar Armando Reyes <oscarreyes@arsa.gov.hn>, Fernanda Reyes <fernandareyes@arsa.gov.hn>, Milton Alvarado <miltonalvarado@arsa.gov.hn>, Alexander Moises Martínez <alexandermartinez@arsa.gov.hn>, "castilloumanzor@gmail.com" <castilloumanzor@gmail.com>, Jefe Archivo <jefedearchivo@arsa.gov.hn>, Kelyn Torres <jefaturasac@arsa.gov.hn>, Mayra Maricela Membreño <oficialsactgu7@arsa.gov.hn>, Yessy Figueroa Rivera <yessyfigueroa@arsa.gov.hn>

RECIBIDO.
[El texto citado está oculto]

Ela Osorio <elaosorio@arsa.gov.hn>
 Para: Nahomy Irisel Vasquez Fortín <nahomyvasquez@arsa.gov.hn>
 Cc: Alejandra Oliva <alejandraoliva@arsa.gov.hn>, Dorian Salinas <doriansalinas@arsa.gov.hn>, René Núñez Savoff <rsavoff@arsa.gov.hn>, Gustavo Asaf Cruz Betancourth <gustavocruz@arsa.gov.hn>, María Fernanda Bustillo <mariafbustillo@arsa.gov.hn>, Hazel Vasquez Alvarenga <hazelvasquez@arsa.gov.hn>, Santos Donald Garcia <santosgarcia@arsa.gov.hn>, Karen López <karenlopez@arsa.gov.hn>, María de los Angeles Hernandez <mariahernandez@arsa.gov.hn>, Gabriela Matamoros <gabrielamatamoros@arsa.gov.hn>, Ronald Heriberto Rios Coello Rios Coello <ronaldrrios@arsa.gov.hn>, José Dan Junior Ponce Moncada <joseponce@arsa.gov.hn>, Alessandro Banegas Cardona <alessandrobaneegas@arsa.gov.hn>, Erika Juarez <erikajuarez@arsa.gov.hn>, Roney Inestroza <roneyinestroza@arsa.gov.hn>, Fatima Romero <fatimaromero@arsa.gov.hn>, Jerly Romero <jerlyromero@arsa.gov.hn>, Carlos Edgardo Tejeda Rodríguez <carlostejeda@arsa.gov.hn>, Cesar Contreras <cesarcontreras@arsa.gov.hn>, Dennis Alejandro Bonilla Sosa <dennisbonilla@arsa.gov.hn>, Dennis Calona <denniscalona@arsa.gov.hn>, Gilda Stefania Reyes <oficialimporexpor10@arsa.gov.hn>, Julio Escobar <oficialimporexpor3@arsa.gov.hn>, Jorge Morel Flores <jorgemorel@arsa.gov.hn>, Sergio Enamorado <sergioenamorado@arsa.gov.hn>, Lesvy del Carmen Rivera <lesvyrivera@arsa.gov.hn>, Flora Melissa Hernandez Guzman <florahernandez@arsa.gov.hn>, Gladys Morel <gladysmorel@arsa.gov.hn>, Fernando Vargas <fernandovargas@arsa.gov.hn>, Dania López <daniellopez@arsa.gov.hn>, Rudy Alexis Ortiz Alvarez <rudyortiz@arsa.gov.hn>, Dania Centeno <daniacenteno@arsa.gov.hn>, Francia Nunez <francianunez@arsa.gov.hn>, Francia Interiano <franciainteriano@arsa.gov.hn>, Wilfredo Lainez <wilfredolainez@arsa.gov.hn>, Joel Josue Barahona Soto <joelbarahona@arsa.gov.hn>, Jennifer Betzabé López Cantón <jenniferlopez@arsa.gov.hn>, Daniela Portillo <danielaportillo@arsa.gov.hn>, Eloisa María Ochoa Alvarado <eloisaochoa@arsa.gov.hn>, Angie Victoria Rodríguez Rodríguez <angierodriguez@arsa.gov.hn>, Hector Raudales <hectorraudales@arsa.gov.hn>, Kelvin Maradiaga <kelvinmaradiaga@arsa.gov.hn>, Oscar Armando Reyes <oscarreyes@arsa.gov.hn>, Fernanda Reyes <fernandareyes@arsa.gov.hn>, Milton Alvarado <miltonalvarado@arsa.gov.hn>, Alexander Moises Martínez <alexandermartinez@arsa.gov.hn>, "castilloumanzor@gmail.com" <castilloumanzor@gmail.com>, Jefe Archivo <jefedearchivo@arsa.gov.hn>, Kelyn Torres <jefaturasac@arsa.gov.hn>, Mayra Maricela Membreño <oficialsactgu7@arsa.gov.hn>, Yessy Figueroa Rivera <yessyfigueroa@arsa.gov.hn>

Recibido
[El texto citado está oculto]

**INSTITUCION: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA
AUTO EVALUACION CIIGUIAS-PO.**

Resumen de Resultados: Matriz Componentes - Elementos

	Componentes y Element.	PROM/ELE.	COMP/5-P	PONDERAD	%	% PROM/ELEM
	Ambiente de Control					
1.1	Ambiente Interno y Valores de Integridad.	3.27				65.38
1.2	Planificación y Estructura Organizativa	3.89				77.81
1.3	Personal Competente	3.19				63.85
1.4	Delegación Autoridad y Acciones Coordinadas.	4.21				84.17
1.5	Compromiso Control Interno y Adhesión a la Pol	3.45				68.96
1.6	Ambiente de Confianza	3.63				72.50
1.7	Auditoría Interna	2.77	3.49	19.53	69.73	55.46
	Evaluación y Gestión Riesgos					
2.1	Identif. y Evalua. Riesgos	3.19				63.83
2.2	Planificación.	3.96				79.16
2.3	Indicadores mensurables desemp.	3.11				62.29
2.4	Divulgación de Planes.	3.52				70.42
2.5	Revisión de Objetivos	3.72				74.38
2.6	Gestión Riesgos Instituc.	3.00	3.42	16.40	68.35	60.00
	Actividades de Control					
3.1	Activid. Estratég/sustantivas.	3.62				72.35
3.2	Actividades Gestión.	3.99				79.79
3.3	Proceso Financieros.	3.67				73.33
3.4	Tecnología Inform. Computar.	3.81	3.77	12.07	75.43	76.25
	Información y Comunicación					
4.1	Obtención y Comunicación de Información Efect	3.91				78.23
4.2	Sistemas Inform.y Controles Establecidos. (2)	3.65				73.02
4.3	Canales Comunicación Abiertos.	3.86				77.29
4.4	Archivo Institucional.	3.49	3.73	11.93	74.57	69.74
	Monitoreo					
5.1	Monitoreo Control Interno	3.42				68.35
5.2	Evaluación Desempeño Institucional	3.98				79.58
5.3	Reporte Defic.y Acciones Correctivas.(2)	3.35				67.08
5.4	Asesoría Externa Monitoreo y Estándares AI (2).	2.74	3.37	10.79	67.45	54.79
	Calificación Total			70.72	71.11	

INSTITUCION: ARSA

Matriz de Resultados Elementos - Cuestionarios, Auto Evaluación

Marca Temporal	Modulo 1							Modulo 2						Modulo 3				Modulo 4				Modulo 5						
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4			
PROM / ELE	3.27	3.89	3.19	4.21	3.45	3.63	2.77	3.19	3.96	3.11	3.52	3.72	3.00	3.62	3.99	3.67	3.81	3.91	3.65	3.86	3.49	3.42	3.98	3.35	2.74			
COMP /E-P	3.49							3.42						3.77				3.73				3.37						
PONDERADO	19.52							16.40						12.07				11.93				10.79						
CALIFICACION TOTAL	70.72																											
23/08/2022 9:02:05	3.50	3.75	2.71	5.00	3.00	4.00	2.38	2.17	4.33	4.00	4.00	3.50	2.25	3.33	4.50	4.00	5.00	4.00	4.00	2.50	4.00	3.67	4.00	2.00	2.00			
23/08/2022 13:38:58	4.00	3.50	3.14	5.00	3.50	5.00	1.88	3.17	5.00	3.00	4.50	4.50	1.75	2.67	4.50	4.00	5.00	4.25	4.25	4.50	3.67	3.67	5.00	4.33	1.50			
23/08/2022 8:23:02	3.75	4.00	2.00	4.00	3.50	4.00	3.88	3.67	3.33	3.50	3.50	3.50	3.75	4.00	4.00	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	4.00	3.67	3.50	3.67	4.00			
23/08/2022 8:35:08	2.50	4.50	3.57	5.00	3.50	2.00	1.00	3.17	4.33	4.00	4.50	3.00	2.50	3.00	4.00	3.00	2.50	4.75	4.00	4.50	4.00	3.33	4.50	3.00	2.00			
23/08/2022 9:14:06	5.00	5.00	4.86	5.00	5.00	5.00	4.50	4.67	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.50	4.00	5.00	4.75	4.50	5.00	4.33	4.67	5.00	5.00	5.00			
23/08/2022 9:51:20	3.50	4.25	4.14	5.00	3.50	4.00	3.00	3.67	4.00	3.50	3.50	3.00	3.50	3.33	3.75	2.50	3.00	3.25	3.25	3.50	2.67	3.67	3.50	3.67	3.50			
23/08/2022 10:23:23	4.00	4.25	4.29	5.00	5.00	4.00	3.38	4.67	4.33	4.50	4.50	4.00	4.25	4.33	4.50	3.50	4.00	4.00	4.00	4.00	3.67	3.67	4.50	4.00	3.00			
23/08/2022 10:48:16	2.00	4.25	2.57	5.00	2.50	2.00	1.00	2.33	4.67	3.50	4.50	4.50	1.50	3.33	4.50	3.50	5.00	4.50	4.75	4.50	3.67	3.33	5.00	3.33	1.00			
23/08/2022 10:48:18	2.00	4.25	2.57	5.00	2.50	2.00	1.00	2.67	4.67	3.50	4.50	4.50	1.50	3.33	4.50	3.50	5.00	4.50	4.75	5.00	3.67	3.33	5.00	3.33	1.00			
23/08/2022 11:25:02	2.25	2.75	1.86	3.00	2.50	4.00	1.38	2.00	3.33	1.00	1.50	3.00	3.50	4.00	3.25	1.50	3.00	4.25	3.25	3.00	1.33	2.00	4.00	1.33	1.00			
23/08/2022 11:30:13	2.75	3.75	2.43	3.00	1.50	2.00	1.00	3.17	3.67	2.50	2.50	3.00	2.00	3.67	5.00	4.50	5.00	4.50	4.50	4.50	4.00	3.00	3.00	1.00	1.00			
23/08/2022 11:30:37	2.50	3.50	2.86	5.00	2.00	3.00	1.50	2.00	4.33	2.00	1.00	3.50	3.50	3.33	5.00	4.00	5.00	4.50	4.50	4.00	4.00	3.00	3.00	1.00	1.00			
23/08/2022 11:46:46	2.67	3.00	2.67	5.00	4.00	5.00	1.50	2.33	5.00	2.00	4.00	5.00	1.25	3.67	4.50	4.00	4.00	5.00	3.75	5.00	3.67	3.00	5.00	3.33	1.00			
23/08/2022 11:48:27	4.00	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00	4.14	4.17	4.33	4.00	4.50	4.00	4.00	4.00	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00			
23/08/2022 11:49:08	3.25	3.25	3.00	3.00	3.50	3.00	2.63	3.50	3.67	2.00	3.00	4.00	2.75	4.00	3.25	4.00	4.00	3.75	3.00	3.00	3.00	5.00	4.50	3.67	3.50			
23/08/2022 12:39:29	3.00	3.50	2.71	5.00	2.50	4.00	2.75	2.17	3.33	2.50	2.00	3.00	2.25	5.00	4.25	3.00	3.00	2.75	4.00	4.00	3.67	1.00	3.50	2.67	2.00			
23/08/2022 13:59:08	3.25	3.50	2.71	5.00	5.00	5.00	2.13	3.00	5.00	3.00	3.50	5.00	2.25	3.67	4.75	5.00	4.00	4.75	3.75	4.50	3.67	3.67	4.50	3.33	3.00			
23/08/2022 14:33:40	3.75	3.75	3.71	4.00	3.50	4.00	2.38	3.83	5.00	4.00	4.00	5.00	3.00	3.00	4.50	4.00	4.00	3.75	3.75	4.50	3.67	3.67	5.00	3.67	2.00			
23/08/2022 14:35:49	3.75	4.75	3.57	4.00	4.00	4.00	3.25	3.83	4.33	3.50	3.00	4.00	3.50	3.67	4.50	3.50	3.50	4.00	3.75	4.00	3.67	3.67	4.00	3.67	3.50			
23/08/2022 14:43:44	3.75	4.25	4.00	5.00	4.00	3.00	3.00	2.83	4.67	5.00	4.00	4.50	3.50	4.33	4.75	4.50	4.00	4.00	4.00	3.50	4.00	3.67	5.00	4.00	3.00			
23/08/2022 15:44:45	4.25	4.75	4.71	5.00	5.00	5.00	4.13	4.17	4.00	4.00	4.00	4.00	3.75	5.00	4.25	4.50	5.00	5.00	4.50	5.00	4.00	4.00	3.50	4.67	5.00			
23/08/2022 16:03:03	3.00	4.00	3.14	5.00	3.50	5.00	2.25	2.67	5.00	3.50	4.00	4.50	2.00	2.67	4.25	4.50	4.50	4.50	5.00	4.50	4.33	3.67	4.00	4.00	2.00			
23/08/2022 16:36:19	3.50	4.50	2.57	5.00	5.00	5.00	4.13	4.17	5.00	5.00	5.00	5.00	3.00	3.00	3.50	4.00	4.00	4.50	3.00	3.00	3.00	4.67	5.00	5.00	5.00			
23/08/2022 16:57:30	3.25	4.50	3.00	3.00	2.50	3.00	2.75	2.83	3.33	3.50	3.00	2.50	2.25	3.33	2.50	2.00	3.50	3.00	2.00	4.00	3.67	2.67	3.50	3.67	3.50			
23/08/2022 17:54:23	2.75	3.50	3.43	5.00	3.00	4.00	2.00	2.00	2.67	2.00	2.00	1.50	2.25	3.67	3.75	3.00	2.50	3.25	2.75	3.00	2.67	2.67	2.50	2.00	2.00			
23/08/2022 18:46:14	3.75	3.75	3.57	3.00	3.50	3.00	3.38	3.50	3.00	3.00	3.00	3.50	3.00	3.33	3.00	3.00	2.00	3.50	3.00	3.00	3.00	3.33	3.50	3.33	3.50			
23/08/2022 21:34:26	3.00	4.75	3.86	5.00	4.00	4.00	3.63	3.83	4.33	2.00	4.00	4.50	3.75	4.33	5.00	4.50	3.50	4.25	4.25	4.00	4.00	3.67	5.00	3.33	2.00			
23/08/2022 21:34:26	2.75	4.50	3.43	5.00	3.00	3.00	3.38	3.50	4.33	2.00	4.00	4.50	3.50	4.33	4.75	4.00	3.50	4.00	3.75	4.00	3.33	3.00	4.50	3.33	2.00			
23/08/2022 21:34:35	2.75	4.50	3.14	5.00	2.50	4.00	3.25	3.50	4.33	1.50	2.50	4.50	3.50	4.33	4.50	4.00	3.50	3.75	3.50	4.00	3.33	3.00	4.50	3.33	1.00			
23/08/2022 21:50:50	3.25	4.00	3.00	4.00	4.50	3.00	3.50	3.67	3.67	3.00	4.50	4.00	3.00	3.67	3.00	3.50	4.00	3.25	3.75	4.00	3.67	3.33	3.00	3.00	2.00			
23/08/2022 23:53:12	2.50	3.00	2.43	2.00	2.50	2.00	1.50	2.17	4.00	1.00	2.00	2.50	2.50	3.67	2.25	1.50	3.50	3.25	3.25	3.00	3.00	2.67	3.50	2.00	2.00			
24/08/2022 8:11:47	4.50	5.00	4.86	5.00	5.00	5.00	4.88	5.00	5.00	4.50	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00			
24/08/2022 8:15:16	2.75	3.00	2.57	3.00	2.50	3.00	2.50	2.50	3.33	3.00	2.50	3.00	2.75	3.33	3.25	3.00	2.50	3.00	2.50	3.00	3.67	3.00	3.00	3.00	1.50			
24/08/2022 8:26:25	3.00	3.75	2.57	3.00	3.00	4.00	2.88	3.33	3.33	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.75	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00			
24/08/2022 10:09:43	4.25	2.75	4.43	5.00	4.00	5.00	3.88	4.67	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.75	5.00	5.00	3.67	4.33	4.50	5.00	5.00			
24/08/2022 10:47:52	3.50	4.75	3.57	4.00	4.00	5.00	4.00	4.17	4.67	4.00	5.00	4.00	3.75	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.67	4.00	4.00	4.00	3.00			
24/08/2022 14:08:16	2.50	2.75	2.00	4.00	2.00	1.00	1.00	1.17	2.33	1.00	3.00	2.00	1.75	2.00	3.75	5.00	3.00	4.50	2.25	4.50	4.00	1.33	1.50	1.33	1.00			
24/08/2022 14:29:42	3.00	5.00	2.71	2.00	2.00	2.00	4.25	2.83	2.67	3.00	3.50	4.00	3.50	4.00	3.75	3.00	3.00	4.00	3.50	4.00	4.00	3.67	4.00	3.67	3.00			
24/08/2022 15:36:29	3.00	2.75	2.14	3.00	2.50	2.00	2.50	2.00	1.67	2.00	1.00	3.00	3.25	3.00	2.75	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.33	5.00	5.00	5.00	5.00			
24/08/2022 15:40:02	3.50	3.25	3.00	2.00	3.00	4.00	3.25	4.00	3.33	3.50	3.50	3.50	3.00	3.33	4.00	4.50	4.00	3.75	3.75	3.50	2.67	3.33	3.50	3.67	4.00			
24/08/2022 16:18:56	3.75	3.50	3.86	4.00	4.00	4.00	2.75	2.17	4.33	4.00	4.00	4.00	4.00	3.33	4.50	4.50	5.00	4.00	3.25	4.00	4.00	3.67	4.00	2.00	2.00			
24/08/2022 16:42:17	2.50	2.75	2.29	4.00	3.00	3.00	2.00	3.83	3.67	3.00	4.50	2.00	2.25	3.33	2.75	3.00	3.00	3.00	3.25	3.50	3.33	4.33	4.00	3.67	2.50			
24/08/2022 17:47:58	3.50	4.75	3.71	5.00	5.00	5.00	3.75	4.17	4.67	4.50	4.50	4.00	4.00	4.33	4.75	4.00	5.00	3.00	4.75	4.50	4.00	3.00	5.00	4.67	4.50			
24/08/2022 18:31:51	2.50	2.50	2.43	2.00	3.50	3.00	2.00	1.67	1.33	1.00	1.00	2.00	1.00	1.33	3.00	3.50	4.00	2.50	2.00	3.00	1.00	3.00	3.00	4.00	2.50			
24/08/2022 18:42:55	4.75	5.00	4.86	5.00	5.00	5.00	4.75	3.50	3.67	3.00	4.00	3.00	3.00	3.33	3.50	3.50	3.50	4.00	3.75	4.00	3.33	3.33	3.50	3.33	4.00			
24/08/2022 20:36:37	3.25	3.50	3.43																									

